PROCESO CAS N° 087-2026 MINEDU/-UGEL.06-ARH CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ABOGADO (SUPLENCIA)

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de: Un (01) **ABOGADO**

2. DEPENDENCIA, UNIDAD Y/O AREA SOLICITANTE:

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS – EQUIPO DE SECRETARIA TÉCNICA

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Área de Recursos Humanos - Equipo de Reclutamiento y Selección.

4. BASE LEGAL:

a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Derecho Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008 y modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE.
d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0313-2017-SERVIR/PE.
e. Decreto Supremo N° 003-2018-TR que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
f. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondiente y sus normas correspondientes.
g. Garantizar e informar de las necesidades eventuales de personal y equipamiento, para el buen cumplimiento y desarrollo de las labores de tesorería.
h. Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios.	Título Profesional: Derecho. (*) Con colegiatura y habilitación vigente (*)
Experiencia Laboral	**Experiencia laboral general:** Experiencia laboral general de dos (02) años en el sector público o privado. **Experiencia especifica:** Experiencia de un (01) año en cargos y/o funciones afines en el sector público y privado.

Cursos y/o Estudios de especialización Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	Diplomados, Especializaciones y/o talleres afines al cargo a desempeñar.
Competencias	Responsabilidad, trabajo en equipo, capacidad analítica, comunicación, empatía, iniciativa.
Conocimientos: Mínimos o indispensables	Conocimiento de la Ley 27444, Ley 30057, Ley 27815, D.L. 276 y sus reglamentos. (**)
AIRHSP	**001851**

(*) Es de Carácter obligatorio la presentación del Certificado de Estudios o Diploma para la acreditación de la formación académica o nivel de estudios requeridos en el perfil del puesto.
(**) No necesita Documentación sustentadora, toda vez que será evaluado en la etapa de prueba de Conocimiento y/o Entrevista Personal. Asimismo, los conocimientos institucionales, ética, cultura o similares serán evaluados en las etapas en mención.
(***) Carrera Universitaria

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desempeñar:

1. Recopilar informaciones y medios probatorios de los expedientes de diversas denuncias presentadas por los usuarios.
2. Analizar y elaborar Informes Técnicos donde se recomienda al Órgano Instructor el inicio de Procedimiento Administrativo o no ha lugar a trámite dicha denuncia.
3. Asesorar en las Resoluciones de Procedimiento Administrativo Disciplinario de los diferentes Órganos Instructores.
4. Asesorar en la elaboración de Informes solicitados por Procuraduría Publica en temas de Régimen Pensionario (AFP y ONP).
5. Emitir informes de Procesos Disciplinarios con faltas leves.
6. Asesorar para la elaboración de Resoluciones de Sanción o Absolución.
7. Proyección de Resoluciones de ejecución de Sentencias Judiciales de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y D. L. 276.
8. Brindar asesoramiento a los trabajadores sobre aspectos relacionados a sus derechos y obligaciones.
9. Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Jefe Inmediato superior a la UGEL N° 06

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	**SEDE UGEL N° 06** SIMON BOLIVAR 130 ATE/ REFERENCIA MERCADO JOSFEL.
Duración del contrato	A plazo determinado en la modalidad de necesidad transitoria, con periodo de prueba según la normativa vigente: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

Remuneración mensual	S/. 4,364.19 (Cuatro Mil trescientos sesenta y cuatro con 19/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral Máxima	Jornada laboral máxima de 48 horas semanales.
Otras condiciones esenciales	• No tener impedimentos de contratar con el Estado. • No tener antecedentes judiciales, policiales o penales. • No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificaciones. • No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. • No tener sanción por falta administrativa vigente.

MEMORANDUM N.º 03082-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ARH

ARH2026-INT01052195